



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0941/2022

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO
“SEGUROS DE EDIFICIOS, VEHÍCULOS, EQUIPOS Y OTROS”.**

23 de agosto de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando PRO N° 072/2022, de la C.P. Celeste Ruiz Díaz, de la División de Procesos, con el V°B° del Director Econ. Alejandro León Duarte, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de instrumento legal para la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2022 - Seguros de edificios, vehículos, equipos y otros”.

EL Memorando PAT/041/2022 presentado por la Jefa de la División de Patrimonio, en el que remite la información patrimonial para la cobertura de seguros de edificios, vehículos, equipos y otros.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del siguiente llamado: LCO N° 09/2022 “Seguros de edificios, vehículos, equipos y otros, a ser imputado en el siguiente Objeto del Gasto 264 - Primas y gastos de seguros.

Art. 2° Autorizar el siguiente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas: LCO N° 09/2022 “Seguros de edificios, vehículos, equipos y otros.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana